

# La corrupción en Ibagué (2012-2015): indicadores y percepción

Diego Andrés Perdomo Lesmes\*

**Resumen.** Las dicientes cifras de la Encuesta de Percepción Ciudadana<sup>1</sup> en materia de corrupción, favorabilidad, credibilidad y buena gestión de la administración de Luis H. Rodríguez 2012-2015; la visibilización en los medios locales y nacionales del fracaso de los Juegos Nacionales, las reiteradas denuncias públicas de casos de corrupción y el inconformismo generalizado de los ibaguereños con dicha administración, fueron algunos de los problemas que presentó Ibagué en este periodo administrativo. Lo anterior demanda con urgencia una respuesta y un trabajo analítico —que permite como objetivo del presente artículo— describir y aproximar la realidad del fenómeno social que es la corrupción.

Inicialmente, el documento se concentrará en realizar avances conceptuales sobre este fenómeno. Luego, se analizará el Índice de Gobierno Abierto (IGA) y el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) como indicadores de buen gobierno. Finalmente, se compararán estos con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana de los ibaguereños, con el fin de realizar una aproximación a la corrupción en Ibagué, y encontrar posibles relaciones entre los dos componentes —indicadores y percepción—, durante la administración de Luis H. Rodríguez.

**Palabras claves:** Corrupción, favorabilidad, confianza, buena gestión, percepción, rendimiento, realidad.

---

\* Politólogo de la Universidad de Ibagué, estudiante de Economía de la Universidad de Ibagué. [diegoperdomo729@hotmail.com](mailto:diegoperdomo729@hotmail.com)

<sup>1</sup> La Encuesta de Percepción Ciudadana es realizada anualmente por el Programa *Ibagué cómo vamos* y tiene como fin, la medición de la calidad de vida con el propósito de incidir en las políticas públicas. Esta busca medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía y visibilizar problemáticas.

## 1. Hacia una conceptualización de la corrupción

Para cumplir con el objetivo del texto es sumamente importante definir el concepto de corrupción, lo cual es problemático, ya que existen innumerables ilustraciones con diferentes enfoques. “La definición de corrupción termina determinando lo que se modela y qué se mide” (Arvind, 2001, p. 14). La corrupción es un fenómeno complejo y su dinámica varía dependiendo del contexto, es decir, es multifacético con distintas causas y consecuencias, de acuerdo con las particularidades de la sociedad en la cual se radique. Estas características —en su gran mayoría culturales— son las causales del posicionamiento de este fenómeno en un territorio.

Para empezar, se localizaron tres definiciones que, complementadas entre sí, permitirán formular una en conjunto. En primer lugar, Tanzi (1994) la define como: “Todo acto por parte de las actividades gubernamentales, sean estos hacedores de política o burócratas, que se desvía del objetivo de brindar mayor bienestar social motivado por un fin de lucro personal o en beneficio de familiares o allegados” (p. 20).

La segunda fue aquella que se arriesgó a ofrecer Fernando Cepeda en su libro *La corrupción en Colombia*. En él expresa que el término afecta diversos espacios y escenarios, y, aunque se tomará únicamente desde el sector público, puede ser entendida como:

La desviación u omisión en los principios, en las funciones y en las actividades por parte de quienes detentan algún tipo de poder, con el fin de obtener beneficios económicos, políticos y de posición social o laboral para sí mismos o para terceros. (Cepeda, 1997, p. 215)

La tercera, la proporcionaron Manuel Villoria & Fernando Jiménez (2012) en su investigación titulada *La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos*, y la definen como: “Un abuso de posición por un servidor público, con un beneficio extraposicional directo o indirecto, con incumplimiento de normas jurídicas que regulan el comportamiento de los servidores públicos” (p. 114).

Con base en lo anterior, la corrupción será entendida como el abuso, desviación u omisión en las funciones y actividades por parte de los funcionarios públicos, con el fin de fortalecer la ineficiencia y, además, obtener beneficios económicos, políticos y de posición social o laboral para sí mismos o para terceros. Este concepto incluye tanto el pago de sobornos, como la obtención de beneficios no monetarios, las promesas de empleo y otros favores a cambio de ciertas decisiones de servidores públicos.

Así las cosas, acoge el clientelismo como un factor determinante. Por tanto: “El clientelismo, al utilizar recursos públicos derivados hacia fines privados puede producir corrupción, sin embargo, se diferencian, ya que el vínculo de la corrupción es entre iguales, y el del clientelismo entre desiguales” (Caciagli, 1996, p. 156-157).

## **2. Relevancia del tema objeto de estudio**

La corrupción es un fenómeno que se ha venido arraigando y naturalizando en la política colombiana. Como si se tratara de un principio inherente de las prácticas del sector público, que enraizada a la cultura clientelar ganó terreno y alcanzó índices bastante altos. Según Cepeda (1997), “El narcotráfico, la violencia de grupos guerrilleros y la ineficiencia del sistema de administración de justicia; fueron las causas que agudizaron y fortalecieron este fenómeno” (p. 3).

El narcotráfico tuvo un papel muy importante en la cultura. La capacidad de corrupción, intimidación, dominación y la *cultura del dinero fácil* pronto se vieron reflejadas en los colombianos.

La riqueza fácil terminó por seducir a muchos. Ese fue, quizás su mayor efecto corruptor. Así como en otros tiempos la honestidad generaba más honestidad, en nuestro tiempo la deshonestidad genera más deshonestidad. Ese es el riesgo mayor de la corrupción que, una vez establecida, tiende a constituirse en comportamiento aceptado. (Cepeda, 1997, p. 6)

Sin embargo, es importante aclarar que el narcotráfico no fue el origen ni la única causa de la cultura de corrupción, simplemente fue un suceso significativo con el cual se agudizó este fenómeno.

Por otra parte, el rápido proceso de transformación de valores que vivió Colombia a partir de los años setenta, acompañado de la incapacidad del Estado para forjar el cumplimiento de la ley (ineficacia e impunidad generalizada), fueron los principales detonantes para que la corrupción se posicionara fuertemente en el sector público.

El enriquecimiento ilícito por parte de los dineros públicos es una actividad de bajo riesgo. El uso de recursos públicos por parte de dirigentes políticos regionales o municipales con el propósito central de asegurar su propia existencia y aumentar su influencia ha sido un pésimo ejemplo. (Cepeda, 1997, p. 15)

La corrupción y el clientelismo son fenómenos que entorpecen directamente la práctica de buen gobierno y consecuente a esto, afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Cuando la corrupción prevalece en una sociedad, se establece una situación crítica, en la cual los países y sus gobiernos no logran el desarrollo y enfrentan problemas para ofrecer los servicios más básicos como salud, educación, infraestructura, entre otros, inherentes a la construcción de una sociedad igualitaria, transparente y democrática. (Mathiasen, 2010, s.p.)

Así las cosas, la gobernabilidad, la corrupción y la calidad de vida, vienen siendo temas profundamente ligados uno del otro. Si se analizan las consecuencias de corrupción, se encuentra que los desvíos de dinero generan principalmente una crisis fiscal, que se ve reflejada en la incapacidad del Estado para atender y satisfacer las demandas de la sociedad. Esto crea un costo alto en la imagen del sector público y por ende afecta la gobernabilidad, ya que ocasiona inconformismo, pérdida de legitimidad, de confianza y de credibilidad. Además, fomenta el cinismo entre los ciudadanos, al crear un ambiente de desesperanza e indignación. Por último, disminuye considerablemente la capacidad de inversión en infraestructura para mejorar y ampliar la prestación de servicios públicos, condena a los ciudadanos al estancamiento y, en algunos casos, al deterioro de su calidad de vida.

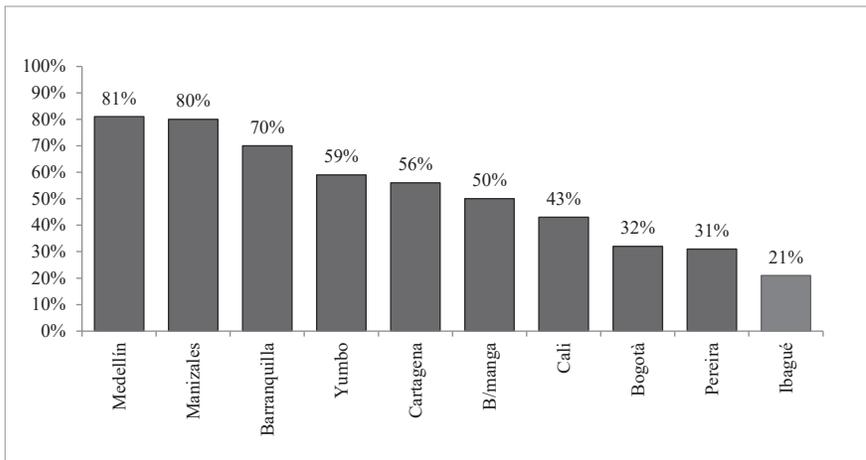
La administración de Luis H. Rodríguez se vio enmarcada bajo un ambiente de desprestigio y una permanente deslegitimación por parte de los ibaguereños. Quizá uno de los sucesos más representativos, y el agudizante de una oleada de inconformidad general en Ibagué, fue la mala planificación de los Juegos Nacionales, en la que la ciudad —sede principal del evento— no cumplió con la terminación de los escenarios deportivos, motivo por el cual se desplazaron algunas modalidades de competencias hacia otras ciudades como Cali, Bogotá, Guarne, Melgar y Rionegro. Lo anterior tuvo gran repercusión en el país, ya que se evidenció la falta de planificación, la improvisación y la fuga de recursos públicos por parte de la administración. La hipótesis del fracaso de los Juegos Nacionales como el detonante de la inconformidad de los ibaguereños se puede argumentar, ya que para el año 2015 el escándalo coincidió con la caída de la percepción ciudadana sobre el alcalde y su equipo de trabajo. Esta coincidencia quizá sea una explicación del aumento de la crisis de favorabilidad, confianza y buena gestión.

En el entorno municipal este suceso tuvo gran impacto en la imagen de la administración, puesto que, los ciudadanos mostraron un sentimiento de indignación, de poca credibilidad y de rechazo hacia la administración de Luis H. Rodríguez. Medios de comunicación local y nacional se pronunciaron al respecto con titulares muy dicentes. El periódico local *El Nuevo*

*Día* tituló: “Quedamos como un ‘zapato’ ante el país” y “Continúan los pronunciamientos políticos por el fracaso de Ibagué en los Juegos Nacionales”; el *Olfato* tituló: “¡Fracaso consumado! Escenarios de Juegos Nacionales se entregarán hasta el 30 de mayo de 2016”. Pero el escándalo no fue solo municipal ni regional, sino también nacional, algunos medios de comunicación como la revista *Semana* titularon: “Juegos Nacionales: Ibagué decepcionó, Chocó ratificada”.

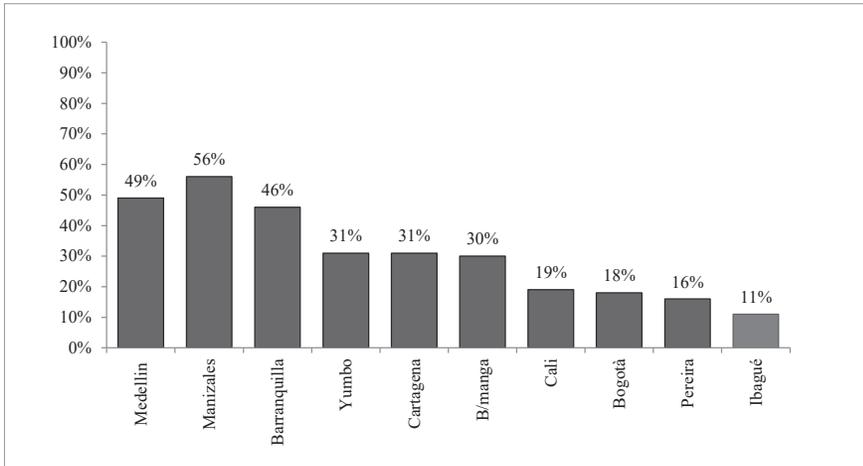
La indignación por los Juegos Nacionales, y la mala administración en general, también se reflejó en los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana del Programa Ibagué cómo vamos. La crisis de favorabilidad, confianza y reconocimiento al buen gobierno de la administración de Luis H. Rodríguez es alarmante (comparándola con la red de ciudades *Cómo vamos*). En los siguientes gráficos se puede evidenciar la magnitud de la crisis en la ciudad de Ibagué.

**Figura 1.** Favorabilidad del alcalde y su equipo de gobierno en Ibagué para el año 2015



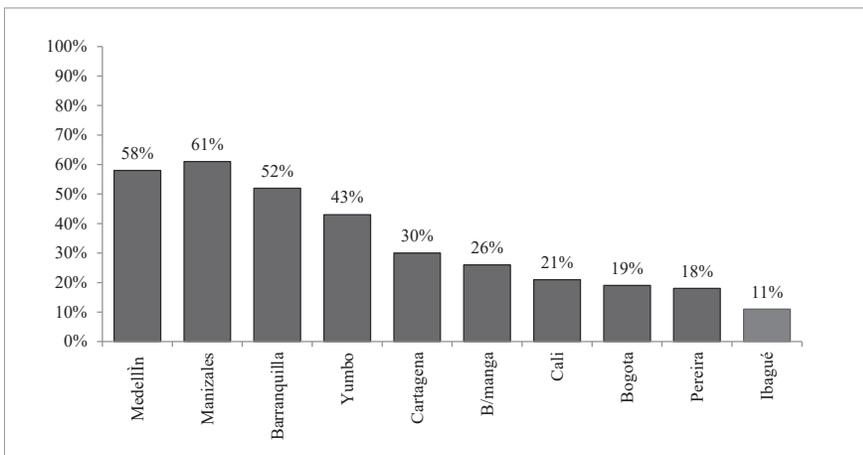
Fuente: Encuestas de Percepción Ciudadana, red de ciudades *Cómo vamos*

**Figura 2.** Confianza hacia el alcalde y su equipo de gobierno en Ibagué para el año 2015



Fuente. Encuestas de Percepción Ciudadana, red de ciudades Cómo vamos

**Figura 3.** Buena gestión del alcalde y su equipo de gobierno en Ibagué para el año 2015



Fuente: Encuestas de Percepción Ciudadana, red de ciudades Cómo vamos

Como se puede observar, en el año 2015 la magnitud de la crisis en Ibagué es la mayor en comparación con las ciudades que conforman la red de ciuda-

des Cómo vamos. Esta crisis fue influida, posiblemente, por los escándalos de corrupción, por la precaria prestación del servicio público de agua potable y saneamiento básico, por el fracaso de los Juegos Nacionales y la destrucción de escenarios deportivos, entre otros aspectos.

La corrupción y la percepción de corrupción del gobierno local son fenómenos que han venido ganando terreno en el Municipio. Por ello, es necesario y sumamente importante analizar el IGA y el IDF, con el fin de evaluar el cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción en el sector público; y, por otra parte, indicar por medio del análisis de los resultados del IDF, si la entidad territorial es solvente en recursos económicos.

### **3. Fundamentos teóricos**

La crisis entre gobernantes y gobernados entraña múltiples variables influyentes; sin embargo, la siguiente tesis es pertinente para ilustrarla: los factores de rendimiento de la clase política son los que explican este deterioro, y la corrupción y la quiebra de fidelidad entre representantes y representados justifica en gran medida la desafección y la falta de confianza (Della Porta, 2000; Pharr & Putnam, 2000).

En este sentido, la corrupción es una variable determinante en la pérdida de confianza que termina por afectar la gobernabilidad y todo el sistema social. “Cuando la corrupción se convierte en la forma normal de hacer las cosas, el deterioro de la imagen dificulta la selección de los mejores para la conducción de asuntos públicos” (Villoria, 2005, p. 143).

Así, el comportamiento general comienza a influir en el comportamiento individual; para que estemos motivados a actuar moralmente en la vida política es esencial que creamos que los demás también lo están haciendo (Goodin, 1992). Esta afirmación desde el punto de vista romántico de la política, en el que todos actúan moralmente, sería la solución a la corrupción, pero, del *ser* al *deber ser* hay una brecha bastante amplia. En la actualidad la realidad es otra y, de acuerdo con la afirmación anterior, la sociedad colombiana estaría encapsulada en un círculo vicioso en el que el posicionamiento de una percepción de corrupción gubernamental extendida en la sociedad, produciría arraigo y fortaleza del comportamiento corrupto. Según Villoria y Jiménez (2012) “si existe la creencia de que la mayor parte de los otros actores sociales me van a engañar o a jugar sucio, todos tenemos incentivos para actuar de forma corrupta o indebida” (p. 113).

En una dirección similar, Gambetta & Origgi (2009) lo definen como el establecimiento de un equilibrio social de intercambios de baja calidad; situación que consiste básicamente en un contrato en el que el incumplimiento es el patrón de comportamiento, que deja como resultado una sociedad que no se preocupa por tener intercambios de calidad, sino que asume, que el intercambio efectuado o por efectuar, terminará con algún grado de incumplimiento. Este contrato de intercambios de baja calidad es una representación clara de la influencia del comportamiento general en el comportamiento individual, como lo exponen Villoria y Jiménez (2012): “Las personas confían en que los demás no cumplan sus promesas plenamente porque quieren sentirse libres de incumplir las propias y no sentirse culpables por ello” (p. 113). En este punto se ven ampliamente reflejadas algunas lógicas que sustentan la ineficiencia del sector público colombiano y del establecimiento de ella, con el propósito de fortalecer las prácticas corruptas y, por ende, generalizarlas. Así,

El mayor peligro es que, una vez consolidado este entorno de desconfianza, y si no hay respuestas institucionales eficaces que desincentiven la corrupción, se generará una estructura social mucho más favorable a las prácticas corruptas y a la condensación de las mismas. (Villoria & Jiménez, 2012, p. 112-113)

En otras palabras, se genera un ambiente de permisividad con los actos corruptos, y por lo tanto se evidencia la corrupción generalizada y aceptada. Según Cepeda (1997), encontramos Estados con actos de corrupción y Estados de corrupción; los primeros hacen referencia a las actividades ilícitas, ocasionales, localizadas, fáciles de percibir y sancionadas penal y socialmente; los segundos, a los Estados donde este fenómeno está generalizado y naturalizado y se torna como un carácter inherente en toda la sociedad (p. 214). Por ello, “es evidente que Colombia se encuentra sumergida en un Estado permanente de corrupción, no solo institucional sino social” (Cepeda, 1997, p. 214).

Combatir la corrupción es un tema bastante difícil debido a la complejidad de sus dinámicas y a la ventaja que estas representan para algunos sectores de la sociedad. Al no contar con mecanismos eficientes para mitigar la corrupción, se obtiene como resultado un costo implícito en casi todas las iniciativas de actividades, obras, programas y megaproyectos de inversión pública que se pretendan realizar. Este problema se agudiza en Colombia, debido a la ineficiencia de las entidades estatales, lo cual obliga a entrar en las dinámicas de corrupción por simple operatividad en busca de la eficiencia.

De otro modo, los retrasos en los trámites y diligencias, se incrementarían considerablemente un “tiempo muerto” en el desarrollo de proyectos que un privado y los ciudadanos con capacidad de pago no están dispuestos a asumir. Este trabajo a medio ritmo de los funcionarios públicos en muchos casos es una dinámica intencionada.

Dicha ineficiencia también es ocasionada por la dinámica que se presenta alrededor de los ascensos, o reemplazos de los funcionarios de cargos importantes, como consecuencia de los cambios de administración. Esto genera la idea extendida entre los funcionarios públicos de que la calidad y el esfuerzo por brindar un buen servicio no son importantes; pues, aunque se esfuercen y generen resultados excelentes, finalmente serán borrados por el cambio de gobierno. Esto representa un costo bastante alto de la corrupción y afecta la buena atención al ciudadano. Por su parte, la inexistencia de la meritocracia como forma de gobierno, ocasiona que los funcionarios ineficientes o corruptos tengan estabilidad laboral y que los buenos profesionales de una u otra forma sean desperdiciados en su mayoría. Según la investigación realizada por la Universidad de Antioquia sobre el impacto de la corrupción en el crecimiento económico colombiano, 1990-1999 “el clientelismo, la ausencia de meritocracia y la politización de las entidades públicas se han constituido en determinantes de corrupción y del bajo desempeño institucional” (Universidad de Antioquia, 2002, p. 59).

## **4. Exposición y análisis de indicadores**

### **4.1. Índice de gobierno abierto**

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es el resultado de la necesidad de la Procuraduría General de la Nación (PGN), de evaluar el cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción, con el fin de fomentar y fortalecer las buenas prácticas en la gestión pública. Este ha permitido realizar un monitoreo sistemático al cumplimiento normativo a partir del principio de *colaboración armoniosa*. (Procuraduría General de la Nación, 2012-2015, s.p.)

Esta calificación se realiza dentro de una escala de 0 a 100, en la que los valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño y los valores próximos a 100 representan un buen rendimiento. Mide 8 categorías y 16 indicadores agrupados en tres componentes:

**Tabla 1.** Categorías e indicadores del Índice de Gobierno Abierto (IGA)

Informe de resultados Índice de Gobierno Abierto (IGA) alcaldías y gobernaciones		
1. Organización de la información	1.1. Control Interno	1.1.1. MECI
		1.1.2. Control Interno Contable
	1.2. Gestión Documental	1.2.1. Ley de Archivos
2. Exposición de la información	2.1. Contratación	2.1.1. Publicación de Contratos
		2.1.2. Actualización de Contratos
	2.2. Competencias Básicas Territoriales	2.2.1. SISBÉN
		2.2.2. SIHO
		2.2.3. SIMAT
		2.2.4. SUI
	2.3. Sistemas de Gestión Administrativa	2.3.1. FUT
2.3.2. SICEP		
3. Diálogo de la información	3.1. Gobierno en Línea	3.1.1. Fase de Información
		3.1.2. Fase de Interacción
		3.1.3. Fase de Transacción
	3.2. Rendición de Cuentas	3.2.1. Audiencias Públicas
	3.3. Atención al Ciudadano	3.3.1. Atención Presencial al Ciudadano
		3.3.2. Derechos de Petición

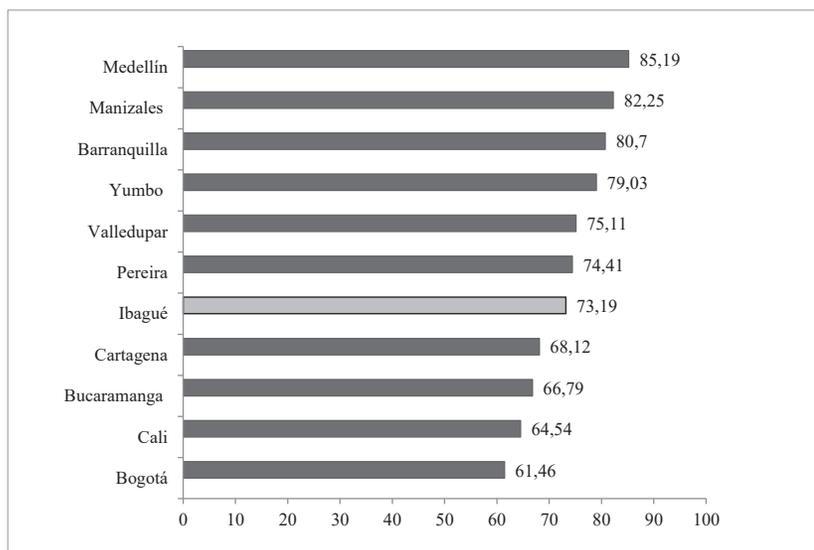
Fuente: Procuraduría General de la Nación

#### **4.2. Análisis IGA año 2014-2015, Ibagué**

El IGA en el año 2014-2015 de la ciudad de Ibagué obtuvo una calificación de 73,19 posicionándose en el lugar 294 entre los 1133 municipios evaluados y presentó una reducción significativa con respecto al año anterior, cuando alcanzó una calificación de 82,93 y se posicionó en el lugar 58.

En relación con la red de ciudades *Cómo vamos*, Ibagué descendió del segundo al séptimo puesto, en el ranking de las once ciudades. Presentó disminución en sus tres componentes (organización, exposición y diálogo de la información), y en seis de sus ocho indicadores para el año 2015; lo cual dejó como resultado el descenso de 236 posiciones dentro de las 1133 alcaldías evaluadas, la reducción en 9,74 puntos y la decadencia de cinco posiciones en el *ranking* general.

**Figura 4.** Índice de Gobierno Abierto, red Cómo vamos 2014-2015



Fuente: Red colombiana de ciudades Cómo vamos

#### **4.3. Organización de la información**

Este ítem obtuvo una calificación de 63,4. Evalúa dos categorías, una de control interno y otra de gestión documental. La primera obtuvo una calificación de 84,9 y reúne dos indicadores, que son el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el de Control Interno Contable (CIC). El MECI es un instrumento gerencial concebido para facilitar el diseño, desarrollo, operación y evaluación de procesos al interior de las entidades del Estado que ayuden al logro y al cumplimiento de los objetivos constitucionales, y el CIC es la medición o valoración que se le hace al control interno en el proceso contable de una entidad pública, con el propósito de determinar la calidad, la confianza, la eficacia, eficiencia y economía de las actividades de prevención y mitigación del riesgo en la gestión contable.

Por su parte, la categoría de Gestión Documental que alcanzó una calificación de 30, se compone de un solo indicador que evalúa el grado de implementación de la Ley 594 de 2000, mediante la cual se establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística en las entidades públicas. Esta categoría nuevamente fue la peor calificada de todos los indicadores evaluados y no tuvo ninguna variación en comparación con el año anterior.

#### **4.4. Exposición de la información**

La valoración para este componente fue de 80,1, y representó una reducción de más de diez puntos con respecto al año anterior. Lo integran tres categorías, las cuales están compuestas por nueve indicadores. La primera es *contratación*, que evalúa la visibilidad y la transparencia de los actos expedidos en los procesos de contratación de entidades públicas del país. Aquí las alcaldías y gobernaciones deben reportar toda la información relacionada con la contratación ante el sistema electrónico de contratación estatal (SECOP) y ante las contralorías territoriales respectivas, con el fin de garantizar la eficiencia, publicidad y transparencia en la contratación pública del país. Así las cosas, esta categoría, compuesta de dos indicadores que valoran la publicación y actualización de contratos, consiguió una valoración de 74,6.

La segunda corresponde a las *competencias básicas territoriales*, que califica el reporte al SISBÉN, al Sistema Único de Información (SUI), al Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) y al Sistema de Información Hospitalaria (SIHO). Es preciso destacar que fue una de las competencias que obtuvo mayor variación negativa con 74,5, reflejando así una reducción de más de veinte puntos con respecto al año anterior. La última categoría, corresponde a los *sistemas de gestión administrativa*, que evalúa el grado de reporte de información al Formulario Único Territorial (FUT), a las regalías y al Sistema de Información para la Captura de Ejecución Presupuestal (SICEP). Esta consiguió una valoración de 97,8 que reflejó una mejora de más de ocho puntos. Es importante precisar que fue la única de las ocho categorías que mejoró su calificación con respecto al año anterior.

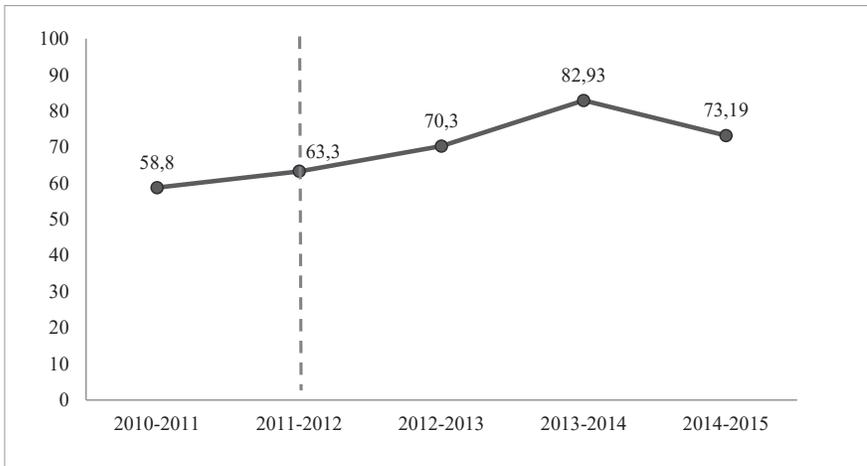
#### **4.5. Diálogo de la información**

Este componente logró una calificación de 68,2 con una disminución considerable de 14,7 puntos. Dicho componente califica el debate y el diálogo de la información de la entidad a través de tres categorías: la primera mide la implementación de la *Estrategia Nacional Gobierno en Línea y aprovechamiento de las TIC*, valorado en 71,5. Cabe destacar que esta categoría fue la de mayor reducción en su calificación con una pérdida de más de 28 puntos en comparación con el año anterior (100). La segunda es *Rendición de cuentas*, que revisa los mecanismos que favorecen o propician la participación ciudadana desde el interior de la administración y alcanzó una calificación de 71,9. Por último, se encuentra el componente denominado *Atención al ciudadano*, que puntúa el nivel de cumplimiento en materia de atención y servicio al ciudadano por parte

de las entidades territoriales. También mide el cumplimiento de los plazos de respuesta de los derechos fundamentales de petición, interpuestos por los ciudadanos o entidades públicas. La valoración que obtuvo esta categoría fue de 54,2, con una disminución de más de diez puntos con respecto al año anterior.

De acuerdo con la medición del IGA, Ibagué se ubicó en el puesto 294 en el ranking de los 1133 municipios evaluados en 2014-2015. Al comparar estos resultados con los del año anterior, se refleja un descuido de la administración en los tres componentes (organización, exposición y diálogo de la información), ocasionando su disminución, ya que en 2013-2014 se posicionó en el puesto 58 con una valoración de 82,93.

**Figura 5.** Balance IGA. Ibagué, 2012-2015



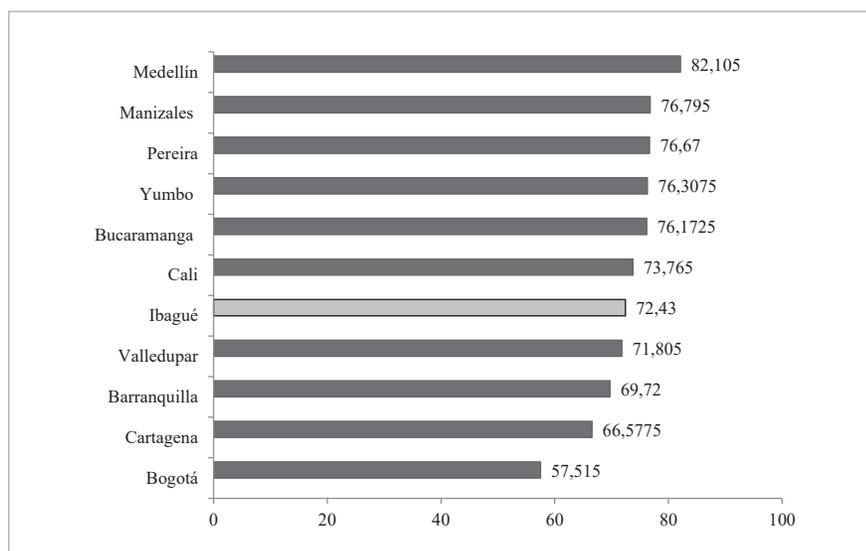
Fuente: Procuraduría General de la Nación

Luis H. Rodríguez recibió la administración en el año 2012 con un IGA calificado en 63,3 y ubicado en el puesto 206 en el ranking de los 1133 municipios evaluados. A partir de este año tuvo una curva creciente en su valoración hasta obtener su mejor calificación en el año 2014, con una valoración de 82,93 y una posición de 58 dentro del *ranking*. Sin embargo, esta tendencia creciente cambió en el año 2015, cuando obtuvo una calificación de 73,19 y se ubicó en la posición 294.

La curva fue positiva tanto para la valoración como para la posición en el ranking hasta el año 2012; sin embargo, en 2013 aumentó la evaluación

del indicador, y por el contrario la posición en el *ranking* tuvo una variación negativa y pasó del puesto 206 al 508. Esto se debe a que el aumento en el rendimiento de la organización, exposición y diálogo de la información fue aún mayor para otros municipios, situación que imposibilitó que Ibagué mejorara su posición.

**Figura 6.** Balance promedio comparado IGA, red de ciudades  
Cómo vamos, 2012-2015



Fuente: Procuraduría General de la Nación

En el análisis de los resultados del IGA desde el año 2012 al 2015, ejecutado con el fin de tener un balance de las administraciones de las diferentes ciudades durante este periodo, Ibagué se posicionó en el puesto séptimo con referencia a las once ciudades de la red de ciudades *Cómo vamos*. Por consiguiente, su posición fue muy por debajo del promedio de ciudades como Medellín y Manizales, y por encima de ciudades como Bogotá y Cartagena. Dentro de los resultados anuales de dicho lapso Ibagué obtuvo un promedio de 72,43.

#### **4.6. Índice de Desempeño Fiscal**

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es una medida adoptada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el fin de hacer seguimiento a los

asuntos financieros de las entidades territoriales, por medio de la valoración de seis indicadores. Estos son medidos por metodologías cuantitativas según la información proporcionada por las mismas entidades territoriales y algunas entidades del Estado. El resultado permite determinar si el municipio es solvente en recursos económicos, se encuentra en niveles de alerta o si ha generado un deterioro en las finanzas que posicionan en *insostenible*.

Es importante precisar, que la metodología de evaluación del IDF, establece cinco rangos de clasificación dentro de una escala de 0 a 100 puntos, en el que cero es el menor y cien, el mayor. Estos rangos agrupan los municipios de acuerdo con los resultados obtenidos. Se clasifican en:

- Solvente: entidades territoriales cuyo resultado fue igual o superior a 80 %.
- Sostenible: entidades territoriales cuyo valor se situó entre 70 y 80 %.
- Vulnerable: entidades territoriales cuyo resultado está entre 60 y 70 %.
- Riesgo: entidades territoriales cuyo resultado estuvo entre 40 % y 60 %.
- Deterioro: entidades territoriales con una valoración menor o igual a 40 %.

Es importante aclarar que, por limitaciones para obtener la información, —el DNP aún no ha expedido el índice del año 2015— el análisis se efectuará del año 2012 al año 2014. Por tanto, los resultados de los indicadores que conforman el IDF para Ibagué en 2014 fueron los siguientes:

*Respaldo al servicio de la deuda:* Se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Obtuvo una valoración de 8.9. Lo ideal o lo esperado es que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad y no comprometa su liquidez en la cancelación de otros gastos.

*Dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías:* Mide la importancia que los recursos tienen en relación con el total de las fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen en el total de ingresos y el grado de importancia para el financiamiento del desarrollo territorial. El resultado de este indicador fue de 65,2, que señala que Ibagué financia sus gastos principalmente con recursos de transferencia de la Nación y regalías. Ello finalmente refleja alta dependencia de las transferencias para el financiamiento del desarrollo del Municipio. Es importante precisar que los recursos de regalías para Ibagué son prácticamente insignificantes; según cifras de la Secretaría de Hacienda de Ibagué, las transferencias de la Nación están determinadas casi en su totalidad por las transferencias del Sistema General de Participación.

*Autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento:* La ciudad logró una valoración de 45,06; lo cual refleja que gran parte de los recursos de libre destinación se utilizaron para pagar nómina y los gastos generales de operación de la administración municipal. Es importante prestar atención a este dato, ya que lo deseable es que sea igual o menor a 65 %, según lo establecido por la ley 617 de 2000<sup>2</sup>. Es decir, los gastos de funcionamiento no podrán superar el 65 % de los ingresos corrientes de libre destinación.

*Generación de recursos propios:* Evalúa la capacidad y el esfuerzo fiscal de las administraciones por generar rentas tributarias propias, y busca reflejar el peso de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Por lo tanto, contribuye a medir la importancia de los recursos de generación propia, frente a otras fuentes de financiamiento externo. Este indicador obtuvo una calificación de 85,0, que revela que el esfuerzo y la generación de recursos tributarios propios son altos.

*Magnitud de la inversión:* Permite cuantificar el grado de inversión que efectúa la entidad territorial, con relación al gasto total. Alcanzó una valoración de 85,5, que significa que más de la cuarta parte de los recursos de Ibagué se destinaron para la inversión. Esta no solamente se encuentra representada en la formación bruta de capital fijo (inversión en hospitales, escuelas, vivienda, etc.), sino también, en apoyo a la educación, salud, alimentación y otros.

*Capacidad de ahorro:* Evalúa la solvencia de la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión. Esta capacidad de ahorro es determinada por el balance de los ingresos y gastos corrientes. Con base en ello, Ibagué obtuvo una calificación de 51,3, que indica que la administración goza de solvencia para generar excedentes propios. Es decir, que la capacidad de ahorro para el Municipio en 2014 fue positiva.

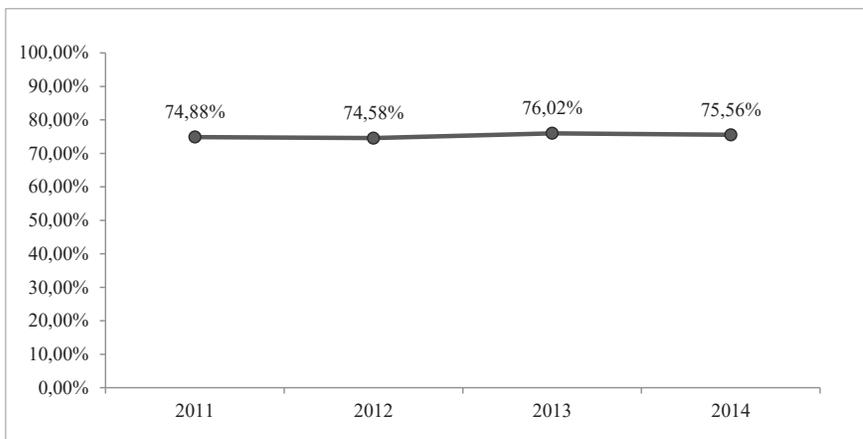
Así, una vez se agrupan los seis componentes, la capital del Tolima obtiene un IDF de 75,56, que, según los rangos de interpretación, la ubica en las ciudades sostenibles, como resultado de un buen desempeño en los indicadores evaluados. Con ello, se goza de finanzas públicas saludables, cumple con los límites de gasto de la Ley 617 del 2000, presenta una buena capacidad para generar ahorro corriente y expone un porcentaje alto de gasto en inversión (más de la cuarta parte). Adicional, sus ingresos le permiten tener un alto respaldo

---

<sup>2</sup> Ley 617 del 2000. Artículo 6.º Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites: especial 50 %, primera 65 %, segunda y tercera 70 %, cuarta, quinta y sexta 80 %.

de endeudamiento y la generación de recursos propios es alta. A pesar de lo anterior, la dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías es alta y por lo tanto estos recursos son determinantes en el desarrollo de Ibagué.

**Figura 7.** Evolución del IDF en la administración de Luis H. Rodríguez. Ibagué, 2011-2015



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Para el año 2012, Ibagué obtuvo un IDF valorado en 74,58. En 2013 logró su mejor calificación con 76,02; sin embargo, en 2014, la valoración se redujo a 75,56. No obstante, en todos los años analizados se posicionó en el grupo de las ciudades sostenibles.

Por otra parte, el estancamiento refleja posiblemente un conformismo de la administración con los resultados obtenidos y quizás la ausencia de metas que apoyen el rendimiento en los indicadores que conforman el IDF. Las variaciones presentadas por los seis componentes que lo conforman, fueron mínimas desde el año 2012 hasta el año 2014.

La magnitud de inversión en 2012 consiguió una valoración de 84,9; cabe precisar que obtuvo mejoras pequeñas. Por su parte, en 2013 alcanzó su porcentaje más alto, logrando un 86,7. Aunque en 2014 presentó una disminución, al obtener una valoración de 85,5. En general, desde el año 2012 hasta el año 2014 la inversión aumentó 0,6. Según cifras de la Secretaría de Hacienda de Ibagué, la inversión tuvo un crecimiento sistemático en el periodo analizado, así mientras en 2012 se invirtieron 346 931 millones de pesos, en 2015 esta

cifra aumentó considerablemente a 626 625 millones de pesos. Para este año, los sectores que alcanzaron mayor inversión fueron 1) Educación y cultura; 2) Salud; 3) Recreación y deporte. Los campos con menos inversión fueron agua y saneamiento básico; carreteras, transporte y vías y, por último, otros. En este punto hay dos componentes que llaman la atención y que son de análisis fundamental. El primero es que a pesar de la crisis que vive Ibagué en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, fue el sector de menor inversión durante toda la administración de Luis H. Rodríguez. El segundo, es el mal estado de los escenarios deportivos, a pesar del aumento de la inversión en el sector de recreación y deporte, que pasó de 2375 millones de pesos en el año 2012 a 139271 millones de pesos en 2015.

Por su parte, el autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento se mantuvo prácticamente igual. Para el año 2014 obtuvo una valoración de 45,1, es decir, una variación de 0,1 en comparación con el año 2012. En este sentido se resalta que para el año 2013 alcanzó su peor calificación con 43,3.

La capacidad de ahorro prácticamente no presentó diferencias. En 2012 consiguió una valoración de 51,6. Por su parte, en 2013 llegó a su mayor punto de capacidad de ahorro, obteniendo una calificación de 54; sin embargo, en 2014 decreció a 51,3.

Los tres componentes descritos con antelación presentaron algún tipo de variación positiva (así sea mínima) o se mantuvieron prácticamente iguales. A continuación, se presentarán los tres componentes que obtuvieron resultados negativos o variaciones que no fortalecieron la solvencia financiera de la ciudad y, por ello, son alarmantes.

El componente de generación de recursos presentó una reducción sistemática en el periodo analizado. En 2012 adquirió una valoración de 87,9, que refleja una disminución en comparación con el año 2011. Por lo tanto, desde el comienzo de la administración de Luis H. Rodríguez esta estimación disminuyó hasta llegar a una calificación de 85 en 2014, es decir, una reducción alarmante de 2,9 desde el año 2012. Según cifras de la Secretaría de Hacienda de Ibagué, los ingresos tributarios que tienen mayor participación en la generación de recursos son en su orden, el predial unificado; industria comercio y avisos, y la sobretasa de la gasolina.

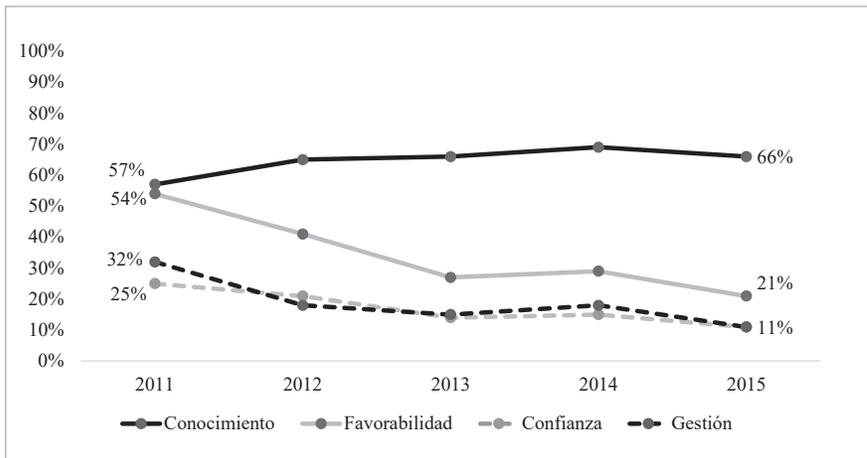
Respaldo al servicio de la deuda fue el componente que presentó mayor variación. Para el año 2012 Ibagué consiguió una valoración de 15,4. Desde aquel entonces presentó una disminución sistemática hasta llegar a su peor calificación en 2014 con 8,9, lo cual indica que la capital del Tolima se encuentra

en una situación que no le permite endeudarse, debido a que el respaldo a la deuda es muy bajo.

Por último, se encuentra el componente de dependencia de transferencias de la Nación y del Sistema General de Regalías, que refleja una situación de subordinación alarmante. En 2012 su valoración fue de 66,6, que evidencia un porcentaje alto de dependencia, no obstante, en 2013 logró una calificación de 67 (debe estar por debajo de 60), pero en 2014 la dependencia se redujo a 65.2.

#### 4.7. *Corrupción y percepción ciudadana*

**Figura 8.** Gestión pública: el alcalde, su equipo y su gestión. Ibagué, 2011-2015



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, Ibagué cómo vamos

La Encuesta de Percepción Ciudadana presentó un diagnóstico de la pérdida de confianza, favorabilidad y reconocimiento a la gestión del alcalde y su equipo de trabajo. La única variable que mejoró fue la de conocimiento del alcalde, su equipo y su gestión. Lo anterior, refleja un efecto inversamente proporcional a las otras tres variables, es decir, que a mayor conocimiento de los ibaguereños sobre el alcalde, su equipo y su gestión, peor es la percepción sobre ellos.

Para el año 2012, la administración de Luis H. Rodríguez adquirió una favorabilidad de 41 %, una confianza de 21 % y un reconocimiento a la gestión de 18 %. Para el año final de su gobierno (2015), entregó la ciudad con una

favorabilidad de 21 %, una confianza de 11 % y un reconocimiento a la gestión de 11 %. Es decir, en su periodo aumentó negativamente la percepción de los ibaguereños sobre la administración. Desde el año 2012 hasta el año 2015, la favorabilidad presentó una pérdida de 20 puntos, la confianza de 10 puntos y la buena gestión una reducción de 7 puntos.

Es importante destacar que las variaciones del año 2014 al año 2015 tuvieron un comportamiento negativo tanto para el IGA como para la percepción de la administración. Así, la disminución de sus tres componentes, en especial la exposición y el diálogo de la información; coincidieron con la caída de la confianza y la buena gestión. En este punto, la caída de los componentes y de indicadores como la visibilidad de la contratación, la rendición de cuentas, la atención al ciudadano y el gobierno en línea; parecen verse reflejados en la percepción de los habitantes.

En definitiva, los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana de los ibaguereños en 2015 reflejan una crisis de legitimidad, confianza y reconocimiento a la buena gestión del alcalde y su equipo de trabajo. Así mismo, detallan una percepción generalizada del aumento de la corrupción; tanto es así que para el año 2015, tan solo el 15 % cree que ha disminuido el nivel de corrupción. Contrario a esto, el 85 % considera que sigue igual o ha aumentado. En la misma dirección, tan solo un 11 % opina que la administración de la ciudad ha sido transparente en sus actividades, esto expresa que hay un 89 % que piensa que la falta de transparencia sigue igual o ha aumentado.

## **5. Aproximación de la distancia entre los resultados de los indicadores y la percepción**

El análisis de los indicadores (IGA, IDF), refleja una disminución del desempeño en los últimos años analizados. El IGA presenta un rendimiento creciente hasta el año 2014, aunque, para el año 2015 tiene una disminución significativa en su desempeño. Por su parte, el IDF revela su mejor valoración para el año 2013, pero para el año 2014 muestra una reducción. Ello marca una tendencia de variaciones negativas en el desempeño de los indicadores para los últimos años analizados de la administración de Luis H. Rodríguez 2012-2015 (IDF hasta el 2014).

En general, los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana dejan muy mal evaluada la administración, debido a su desmejoramiento significativo en términos de confianza, favorabilidad, buena gestión, corrupción y transparencia.

De acuerdo con la tesis citada anteriormente, “los factores de rendimiento de la clase política son los que explican este deterioro, y que la corrupción y la quiebra de fidelidad entre representantes y representados, la que explica en gran medida la desafección y la falta de confianza” (Della Porta, 2000; Pharr & Putnam, 2000). El buen rendimiento de estos indicadores debería verse reflejado en la satisfacción y bienestar de los ibaguereños.

Por un lado, un buen rendimiento del IGA irradiaría buena organización, exposición y diálogo de la información. Por lo tanto, el buen desempeño debería manifestarse en la confianza y transparencia percibida por la comunidad. Por otra parte, un buen desempeño del IDF refleja solvencia y buen manejo de los recursos económicos, que significaría una posibilidad mayor de generar satisfacción de necesidades insatisfechas de los ibaguereños, a través de la inversión pública.

A pesar del buen desempeño de los indicadores en el comienzo de la administración y la reducción al final de esta, el gobierno de Luis H. Rodríguez no solucionó problemas históricos como la precaria prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico. Según el Informe de Calidad de Vida del año 2014, realizado por el Programa Ibagué cómo vamos, 32 de 33 acueductos del municipio no prestan el servicio de agua potable, la tasa de desempleo aumentó desde el año 2012, la brecha del desempeño de los colegios no oficiales por encima de los oficiales se mantuvo y la tasa de mortalidad infantil creció. De otro lado, los casos de VIH/SIDA también aumentaron considerablemente y, por último, el abrumador aumento de recursos de inversión destinados al sector de recreación y deporte, para el mejoramiento de los escenarios deportivos de cara a los anunciados Juegos Nacionales, terminó siendo el caso más visible y polémico en este periodo.

La permanencia de los problemas planteados termina por reflejar el bajo rendimiento y la ineficiencia de la administración, hecho que explica el deterioro o empeoramiento de la percepción en términos de confianza, favorabilidad, buena gestión, corrupción y transparencia.

Estos son problemas que afectan el día a día de los ibaguereños y la no solución de los mismos, termina definiendo la percepción negativa del rendimiento. “La realidad por excelencia, es la realidad de la vida cotidiana, es la realidad suprema a la cual me veo obligado a prestarle atención total y consecuentemente esta constituye mi actitud natural” (Berger & Luckmann, 2008, p. 39). Por lo tanto, estos problemas de la vida cotidiana son aquellos que los habitantes perciben como realidad suprema. “La imagen que los habitantes de

Ibagué tienen de su ciudad se compone de un encadenamiento de percepciones adquiridas a partir de múltiples problemas que en los últimos años forman parte de la cotidianidad propia del ciudadano” (Rojas, Correa & Castañeda, 2006).

En este sentido, los problemas reales que padece la comunidad a diario son aquellos que determinan la percepción negativa de la administración, independiente de los resultados de los indicadores. Y es precisamente porque estos últimos no miden ni buscan medir las sensaciones en sus mediciones y no pretenden conocer opiniones subjetivas.

## **Conclusiones**

Este artículo intentó contribuir al conocimiento del fenómeno de la corrupción que existe actualmente en Colombia y en particular en Ibagué. Es cierto que los datos de los indicadores empleados para el análisis no son propiamente de corrupción, y que las encuestas de percepción posiblemente están influidas por variables no propiamente de rendimiento. Sin embargo, el análisis y el contraste de los dos indicadores con la percepción de los ibaguereños, nos ofrecen herramientas suficientemente sólidas para cumplir con el objetivo planteado.

En primer lugar, podemos concluir que los balances del índice de Desempeño Fiscal (IDF) y el Índice de Gobierno Abierto (IGA) durante la administración de Luis H, Rodríguez 2012- 2015 fueron positivos; no obstante, para el final de la administración presentaron una reducción.

En cuanto al IGA, la ciudad presentó mejoras hasta el año 2014 en los tres componentes evaluados: organización, exposición y diálogo de la información, y se ubicó dentro de la categoría de ciudades de buen desempeño. Por su parte, el IDF fue irregular en su desempeño. Para el año 2014 su calificación disminuyó y en general, presentó un evidente estancamiento. No obstante, la ciudad se ubicó en la categoría de ciudades sostenibles.

En segundo lugar, se puede afirmar que el desempeño de los indicadores no se ve reflejado en los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana, debido a la distancia que hay entre estos y las problemáticas reales de la ciudad. A pesar de que Ibagué se ubicó entre las ciudades con buen desempeño y en el grupo de ciudades sostenibles, este ítem no se vio materializado ni en la solución de las problemáticas ni en la satisfacción de las demandas de los ibaguereños. Como consecuencia, el desempeño no se interpretó como una realidad por parte de los habitantes, por el contrario, la permanencia de las problemáticas en la vida cotidiana y el visible fracaso de los Juegos Nacionales, influyeron en la percepción del bajo rendimiento de los funcionarios públicos

y, finalmente, en el empeoramiento de la crisis de percepción en temas como favorabilidad, confianza, buen gobierno, transparencia y corrupción.

Lo anterior representa un reto para la actual administración de Guillermo Alfonso Jaramillo (2016-2019), la cual debe implementar estrategias para cerrar la brecha que hay entre el buen desempeño de los indicadores y la realidad de los ibaguereños con la adecuada inversión de los recursos públicos, teniendo en cuenta la priorización de problemas existentes. Ello se logra mediante una buena atención, agilización de los trámites y, lo más importante, por medio de la formulación de una estrategia que incentive a los funcionarios públicos a prestar un servicio con eficacia y calidad, con el fin de acabar o mitigar la ineficiencia intencionada que fortalece las dinámicas de corrupción.

En definitiva, los ibaguereños deben percibir la solución de sus problemáticas cotidianas para que se cree un ambiente de satisfacción y de buen rendimiento de la administración, lo cual se verá reflejado en la erradicación de la crisis o en la mitigación de esta.

Si bien es claro que el rendimiento de los funcionarios públicos es el factor más determinante de la percepción buena o mala hacia ellos, también lo es el poder que tienen los medios de comunicación en la influencia sobre dicha percepción. Por lo tanto, no sobra buscar herramientas comunicativas con el propósito de dar a conocer a los ciudadanos los buenos resultados de estos indicadores y de la administración en general. Aunque el esfuerzo debe ir más allá de difundir los resultados, es decir, es necesario buscar que los ibaguereños entiendan la importancia de los indicadores y que tengan herramientas suficientes para comprender los resultados.

Para concluir, los objetivos planteados por la investigación se cumplieron y se estableció una aproximación del fenómeno de la corrupción. Así mismo, se planteó la importancia del rendimiento de los funcionarios públicos para mejorar la percepción de la ciudadanía.

## Referencias

- Arvind, J. (2001). Corruption: A Review. *Journal of economic surveys*.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Caciagli, M. (1996). Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. *Cuadernos y debates*, (60), 156-157
- Cepeda, F. (1997). *La corrupción en Colombia*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

- Della Porta, D. (2000). *Social Capital, Beliefs in Government, and Political Corruption*. Princeton: Princeton University.
- Departamento Nacional de Planeación. (2012- 2014). *Desempeño Fiscal de los Departamentos y Municipios*. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Grupo de Estudios Territoriales. Bogotá D.C., Colombia.
- Elolfato.com*. (2015, 22 de octubre). ¡Fracaso consumado! Escenarios de Juegos Nacionales se entregarán hasta el 30 de mayo de 2016. Recuperado de <http://www.elolfato.com/fracaso-consumado-escenarios-de-juegos-nacionales-se-entregaran-hasta-el-30-de-mayo-de-2016/>
- El Nuevo Día*. (2015, 9 de octubre). Continúan los pronunciamientos políticos por el fracaso de Ibagué en los Juegos Nacionales. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/273108-continuan-los-pronunciamientos-politicos-por-el-fracaso-de-ibague-en-los->
- Gambetta, D. & Origgi, G. (2009). *L- worlds: The curious preference for low quality and its norms*. University of Oxford: Sociology Working Papers.
- Goodin, R. (1992). *Motivating Political Morality*. Cambridge: Blackwell Publishers.
- Mathiasen, B. (2010, 9 de diciembre). *Corrupción: la importancia de construir una cultura ética*. Brasil: Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) para Brasil y el Cono Sur. (s.f.). *Corrupción: La importancia de construir una cultura ética*. Recuperado de <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/imprensa/artigos/2010/09-10-la-importancia-de-construir-una-cultura-etica.html>
- Pharr & Putnam. (2000). *Disaffected Democracies*. Princeton: Princeton University.
- Procuraduría General de la Nación. (2012-2015). Índice de Gobierno Abierto.
- Programa Ibagué cómo vamos. (2012-2014). *Informe de calidad de vida de Ibagué*. Ibagué: Programa Ibagué cómo vamos.
- Programa Ibagué cómo vamos. (2015). *Encuesta de Percepción Ciudadana*. Ibagué: Programa Ibagué cómo vamos.
- Rengifo, A. (2015, 6 de octubre). Quedamos como un ‘zapato’ ante el país. *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/deportes/272759-quedamos-como-un-zapato-ante-el-pais>
- Rojas, M., Correa, C. & Castañeda, R. (2006). *In-formada. El fenómeno de la corrupción en Ibagué una reflexión*. Ibagué, Colombia: Fondo Editorial Coruniversitaria.
- Semana*. (2015, 6 de octubre). Juegos Nacionales: Ibagué decepcionó, Chocó ratificada. Recuperado de <http://www.semana.com/deportes/articulo/ibague-no-sera-sede-para-varios-juegos-segun-coldeportes/445242-3>

- Tanzi, V. (1994). *Corruption, Governmental Activities, and Markets*. International Monetary Fund Economic Working Paper N° 94/99, p. 23.
- Universidad de Antioquia. (2002). *El impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico colombiano, 1990-1999*. Medellín, Colombia: Lecturas de economía.
- Villoria, M. (2005). Corrupción y liderazgo público. VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno. Grupo de trabajo 24. Liderazgo Público en las Democracias, p. 142-160.
- Villoria, M. & Jiménez, F. (2012). La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos. *Revista española de investigación sociológica*, (138), p. 109-134. Pp total 170.

### **Bibliografía recomendada**

- Arndt, C. & Charles, O. (2006). *Uses and Abuses of governance indicators*. París: Development Centre of the OECD.
- Bardhan, P. (1997). *Corruption and development: a review of issues*. Universidad de California en Berkeley: Universidad de California en Berkeley.
- Bigio & Ramírez. (2006). *Corrupción e indicadores de desarrollo: Una revisión Empírica*. Perú: Banco Central de Reserva del Perú.
- Consejo Privado de Competitividad. (2015). *Informe Nacional de Competitividad 2014-2015*. Colombia: Consejo Privado de Competitividad.
- Gómez, K. & Gallón, S. (2002). El impacto de la corrupción sobre el desarrollo económico colombiano, 1990-1999. *Lecturas de economía*, 1-35.
- Solimano, A. (2008). *La corrupción: motivaciones individuales, fallas del Estado y desarrollo*. Chile: Fondo de cultura económica.